Miércoles, 16 de mayo de 2018

Página 6575

### **II.Autoridades y Personal**

## **B.Oposiciones y Concursos**

### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Resolución de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de formación de la lista de espera para la provisión temporal de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la categoría profesional de Oficial 1ª de Oficio (Albañil) (LE.03/18)

201805100063106 II.B.107

Por resolución de 20 de marzo de 2018, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, se convocan pruebas selectivas para la formación de la lista de espera para la provisión temporal de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la categoría profesional de Oficial 1ª de Oficio (Albañil).

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la citada resolución, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades conferidas,

#### **RESUELVE**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y la de excluidos que figuran como anexos I y II respectivamente a esta resolución, quedando expuestas a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de internet (www.larioja.org/empleopublico), apartado 'Bolsas de Empleo Temporal'.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar electrónicamente el defecto que ha motivado su exclusión u omisión. La solicitud de subsanación deberá efectuarse exclusivamente por procedimientos electrónicos a través de la siguiente dirección de internet (www.larioja.org/empleopublico) apartado 'Bolsas de Empleo Temporal'.

Las subsanaciones presentadas por los aspirantes se entenderán contestadas con la publicación de la resolución por la que se apruebe la relación definitiva de admitidos y excluidos.

Con el fin de subsanar en tiempo y forma el defecto que motiva la exclusión u omisión, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que haya motivado la exclusión o no aleguen la omisión en la relación provisional de admitidos y excluidos, justificando su derecho a figurar en la misma, serán definitivamente excluidos.

Cuarto.- La celebración de la prueba de demostración práctica tendrá lugar el día 19 de junio de 2018, a las 16:00 horas, en las instalaciones del Parque Móvil de Logroño, ubicado en la calle Prado Viejo, número 49, de Logroño.

Quinto.- Para la realización de dicha prueba, todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento acreditativo similar para extranjeros, permiso de conducción o pasaporte que acredite de forma indudable su identidad, así como de la siguiente equipación:

- Buzo de trabajo
- Guantes de seguridad
- Botas de seguridad con plantilla y puntera de acero
- Gafas de protección
- Agua y bocadillo



# **BOLETÍN OFICIAL DE LA RIOJA**

Núm.57

Miércoles, 16 de mayo de 2018

Página 6576

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 10 de mayo de 2018.- La Directora General de Función Pública, Mª Begoña Lema de Pablo.



Miércoles, 16 de mayo de 2018

Página 6577

#### Anexo I

Relación provisional de aspirantes admitidos para la formación de la lista de espera para la provisión temporal de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la categoría profesional de Oficial 1ª de Oficio (Albañil) (LE.03/18).

N°	NIF/NIE	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
1.	xxxx2520	Mikel	Abadía	Pinillos
2.	xxxx9396	Pedro Ángel	Belaza	Lacalle
3.	xxxx8667	Félix Ángel	Calvo	Garrido
4.	xxxx6974	Miguel	Cebollino	Barrero
5.	xxxx4792	Jose Ignacio	Fernández	Rioja
6.	xxxx9029	Enrique	Gallo	Olmedo
7.	xxxx0643	David	Garoña	Anguiano
8.	xxxx1523	Gregorio	Gil	Gracia
9.	xxxx9309	Francisco	Goye	Ruiz
10.	xxxx7055	Carlos Alberto	Hervías	Solozábal
11.	xxxx6481	Saturnino	Lapuente	Martínez
12.	xxxx1934	Javier	Lucendo	Frías
13.	xxxx0557	Óscar	Martínez	Sánchez
14.	xxxx0857	Jose Ángel	Sáenz	Galilea
15.	xxxx6494	Hugo	Sáenz	Martínez
16.	xxxx3911	Luis	Santo Domingo	Martínez
17.	xxxx6275	Sergio	Villaverde	Córdoba

Total admitidos: 17

### Anexo II

Relación provisional de aspirantes excluidos para la formación de la lista de espera para la provisión temporal de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la categoría profesional de Oficial 1ª de Oficio (Albañil) (LE.03/18).

Total excluidos: 0